

Título de la sesión: Un entorno favorable (EF) para una nueva agenda global. Cómo favorecer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Autoridades Locales (AL) para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo(s): Comprender qué aspectos de un EF son necesarios para la correcta implantación de la nueva agenda global, en particular cómo incrementar la participación de todos los actores como socios igualitarios en la implementación de los ODS.

Antecedentes:

El EF hace referencia a las condiciones necesarias para que las OSC y las AL puedan cumplir con sus roles de agentes del desarrollo activos, eficientes y necesarios. Los Foros de alto nivel sobre desarrollo y la eficacia de la ayuda como los de Accra y Busán han reconocido que tanto la sociedad civil como las autoridades locales son importantes agentes del desarrollo por derecho propio. Sin embargo, estos actores solamente pueden ofrecer su valor añadido si se cumplen una serie de condiciones que mejoren su capacidad para participar en procesos de desarrollo de una manera efectiva y sostenible, ya sea a nivel político, programático o de proyecto.

Esta serie de condiciones se conocen como EF e incluyen elementos relacionados con los marcos legales, reguladores y políticos, así como con factores políticos, económicos y socioculturales. Conseguir un EF depende en gran medida de la capacidad de respuesta de los responsables en la toma de decisiones a nivel estatal e institucional. Sin embargo, las partes interesadas, incluidos los actores que necesitan un EF, deben participar para conseguir un EF legítimo a largo plazo.

Como parte de su mandato para cumplir con las recomendaciones del Diálogo Estructurado¹, el Foro Político sobre Desarrollo (FPD) ha accedido a debatir regularmente el progreso continuo de todos los actores para conseguir un EF. Los debates del FPD acerca del EF tienen como objetivo:

1. Revisar los compromisos y compartir experiencias de trabajo para mejorar el EF. (Estos debates incluirán un compendio de estudios de casos/prácticas recomendadas.)
2. Identificar aquello que necesita cambiarse (un debate sobre retos comunes y cómo compartir las posibles soluciones en el trabajo de varios actores).
3. Desarrollar mensajes clave y recomendaciones para compartir en otros foros.
4. Identificar qué otra información es necesaria para llevar a cabo dichos cambios (áreas de investigación potencial y desarrollo de capacidades dentro del FPD).

¹ May 2011, see

https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/images/e/ea/FINAL_CONCLUDING_PAPER.pdf, and https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/images/f/fb/Joint_Final_Statement_May_2011.pdf. La Comunicación de la UE con la sociedad civil (<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0492:FIN:EN:PDF>) y la Comunicación sobre la Capacitación de las Autoridades Locales (eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0280:FIN:EN:PDF) han establecido los planes de las instituciones para desarrollar la agenda que apoye el EF.

Resultados Esperados (trabajando en 2015, véase la sección anterior):

- Identificación de retos y oportunidades en la nueva agenda global.
- Identificación de ejemplos/puntos de acción para apoyar el EF.
- Comprensión de los casos específicos de cada país y las lecciones que se pueden sacar de estos casos.

Metodología:

I. Panel (1 hr. 30 min)

Moderador: Jacqueline Wood, Grupo de Trabajo sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC y el EF

Presenta el panel con presentaciones de investigación acerca del FPD (es posible que antes se compartan los puntos sobre resultados y recomendaciones clave con todos los panelistas).

Edith van Ewijk, PFD investigador, Países Bajos

Wicak Sarosa, PFD investigador, Indonesia

Utilizar esto como punto de partida para reaccionar a las preguntas clave de cómo mejorar la participación de las OSC y las AL a la hora de cumplir con los ODS. (Proporcionar preguntas específicas con antelación para limitarse a las respuestas y no a las presentaciones; gran moderación en formato de programas de charla.)

Ponentes:

Patrice Lenormand, Jefe de Unidad Adjunto, Sociedad Civil y Autoridades Locales, Comisión Europea

Cornelius Hacking, Grupo de Trabajo GPEDC

Bernadia Tjandradewi, Secretaria General de UCLG Asia Pacífico

Hanna Surmatz, Centro Europeo de Fundaciones

Tony Tujan, CPDE

Marita González, CGT Argentina

Pausa de café

II. Grupos de debate: Reforzar los enfoques multi-actor (1 hora)

Grupos de trabajo:

Grupo de trabajo centrado en enfoques multi-actor que promuevan un EF para implementar la Agenda de 2030 a nivel país (liderado por investigadores del FPD).

Grupo de trabajo sobre enfoques multi-actor para lograr un EF con capacidad de incidencia sobre el entorno político (los participantes pueden hacer referencia a las conversaciones que se mantuvieron por la mañana acerca de dos eventos políticos próximos).

Grupo de trabajo sobre enfoques multi-actor que promuevan un EF para implementar un enfoque basado en los derechos.

Grupo de trabajo sobre enfoques multi-actor que promuevan un EF para implementar el apoyo de donantes.

III. Comentarios y Debate Plenario (1 hora)

Un participante de cada grupo de trabajo regresa para formar parte del panel plenario final, donde se compartirán los puntos clave debatidos (cinco minutos cada grupo; se suministrará una plantilla para estructurar las presentaciones) y se dará apertura al debate plenario.

Construyendo sobre el FPD 2015

Libertad de expresión

- Libertad de asociación
- Autonomía política y financiera de las OSC
- Diálogo social
- Confianza y entendimiento mutuo
- Independencia de los medios de comunicación
- Libertad de expresión y asociación
- Independencia del poder judicial
- Marcos judiciales y administrativos
- Estado de derecho y aplicación de marcos
- Representación legítima de las OSC y AL elegidas democráticamente
- Autorregulación de las OSC
- Diálogo entre múltiples participantes
- Derecho de iniciativa de las OSC
- Responsabilidad mutua y transparencia
- Respeto de los derechos laborales
- Diálogo permanente e institucionalizado, incluido el diálogo social (trabajadores, sector privado, estado)
- Diálogo igualitario: unión como socios iguales
- Espacio para la defensa
- Supervisión y participación de las partes interesadas en la supervisión
- Acceso a las finanzas
- Comprensión por parte del estado/gobierno de las funciones y responsabilidades de los actores
- Reconocimiento por parte del gobierno de las OSC y espacio institucionalizado para el compromiso con las OSC
- Previsibilidad de sistemas legales y políticos
- Coherencia política
- Economía formal que funciona correctamente
- Autonomía de las OSC (política y financiera)
- Paz y estabilidad
- Voluntad política
- Competencia y capacidad técnica

Los modos en que las OSC y las AL podrían colaborar para apoyar un EF incluyen las medidas siguientes:

- Compromiso a nivel nacional para la ampliación y la sostenibilidad de un EF (p. ej., Filipinas con respecto al desastre sufrido y la rehabilitación)
- Institucionalización de la participación (p. ej. procesos de planificación de la AL)
- Fomento del diálogo para desarrollar leyes
- Fomento del acceso a la información y la transparencia
- Fomento de la responsabilidad social mutua y la supervisión para asegurar el acceso a servicios de calidad y el suministro de los servicios
- Uso compartido de la propiedad: uso de las instalaciones de las AL por parte de las OSC para reunirse y trabajar
- Promoción de la transparencia en procesos de aprovisionamiento público
- Generación de capacidad conjunta (formación mutua) para la capacitación mutua y el suministro conjunto de servicios
- Sensibilidad hacia modelos empresariales cooperativos: implicación de las AL muy beneficiosa (energía renovable)
- Actualización de leyes y reglamentos legales para que las OSC puedan trabajar como socios de las AL
- Establecimiento de un código de buena conducta entre AL y OSC.
- Las AL y las OSC deben ser tanto actores como beneficiarios de la implantación
- Inclusión del tema de la cooperación sur-sur en la agenda oficial de las AL
- Reunión de las OSC y las AL para abordar los consejos de desarrollo, como en Filipinas: posibilitar el diálogo entre socios iguales
- Derecho a la información como punto inicial para el compromiso entre OSC y AL
- Creación del «desarrollo de grupos» entre actores de OSC y AL (p. ej., Colombia)
- Hojas de ruta para AL y OSC
- Elaboración de presupuestos y planificación participativa, supervisión de actividades
- Trabajo general de la OSC en la implantación de los ODS

El grupo encargado de debatir sobre Autoridades Locales y un EF hizo sugerencias concretas en cada nivel sobre cómo trabajar conjuntamente:

Mundial	Regional	Nacional	Local
<ul style="list-style-type: none"> • Defender la importancia de los actores en la agenda mundial, como por ejemplo la Agenda 3030, Hábitat III, el cambio climático y la Financiación para el desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un espacio para el diálogo institucional a nivel regional. • Identificar áreas donde puede aplicarse la defensa con respecto a iniciativas comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un espacio institucional a nivel nacional para el diálogo: asociaciones de gobiernos locales más la plataforma nacional de OSC. • Identificar áreas donde puede 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar confianza para contribuir a una buena asociación y un diálogo verdadero. • Impulsar la consulta y la planificación en procesos de planificación,

<ul style="list-style-type: none"> • Crear una alianza mundial y la división de tareas bien coordinadas y con instrumentos claros para alcanzar los objetivos (a este fin, se pueden utilizar plataformas existentes como el Grupo de Trabajo Mundial). 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y comparar el contexto político en países y regiones. • Intercambiar conocimientos y prácticas recomendadas (como medio de fomentar el desarrollo de capacidad y la generación de confianza). 	<ul style="list-style-type: none"> • aplicarse la defensa con respecto a iniciativas comunes. • Intercambiar conocimientos y prácticas recomendadas (como medio para fomentar el desarrollo de capacidad y la generación de confianza). 	<ul style="list-style-type: none"> • elaboración de presupuestos y toma de decisiones. • Fomentar asociaciones para el suministro de servicios. • Invertir en desarrollo de capacidad para que las AL puedan atraer la participación de OSC y de los ciudadanos. • Favorecer un enfoque basado en evidencias (las AL deben proporcionar ejemplos y mostrar resultados).
--	---	---	---